



## Resolución Directoral N° 069-2014-BNP/OA

Lima, 24 NOV. 2014

La Dirección General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú,

**VISTOS**, el Memorando N° 330-2014-BNP/DN, de fecha 20 de noviembre de 2014, emitido por la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú; y, el Informe N° 672-2014-BNP-OAL, de fecha 21 de noviembre de 2014, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral N° 005-2014-BNP/OA, de fecha 29 de enero de 2014, se encargó a la señorita **Lila Elizabeth Delgado Pisfil** las funciones de responsabilidad del Área de Personal de la Dirección General de la Oficina de Administración, a partir del 02 de enero de 2014; acto rectificado con la Resolución Directoral N° 010-2014-BNP/OA, de fecha 14 de febrero de 2014;

Que, mediante Memorando N° 330-2014-BNP/DN, de fecha 20 de noviembre de 2014, emitido por la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú, se dispone dar por concluido el encargo efectuado a través de la Resolución Directoral N° 005-2014-BNP/OA;

Que, al respecto, el artículo 76 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son, entre otras, el encargo, siendo esta acción temporal, excepcional y fundamentada, de conformidad con el artículo 82 del mismo cuerpo legal;

Que, en ese sentido, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de funciones de responsabilidad del Área de Personal de la Dirección General de la Oficina de Administración, dispuesto mediante en resolutivo antes señalado;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO** el encargo de las funciones de responsabilidad del Área de Personal de la Dirección General de la Oficina de Administración, conferidos a la servidora **Lila Elizabeth Delgado Pisfil**, mediante la Resolución Directoral N° 005-2014-BNP/OA, de fecha 29 de enero de 2014.

**Artículo Segundo.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página Web Institucional ([http:// www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 069-2014-BNP/OA (Cont.)**

**Artículo Tercero.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y a las instancias, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



*Diana M. S.*

**DIANA CLARET MORI GUTIÉRREZ**  
**Directora General de la Oficina de Administración**  
**Biblioteca Nacional del Perú**